KBC ADVANCED TECHNOLOGIES INC.
(Sucursal Ecuador)

Estados Financieros
Año terminado en diciembre 31, 2017 y 2016
Con Informe de los Auditores Independientes

Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5 y 6
Quito - Ecuador
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Gerencia de
KBC Advanced Technologies Inc. - Sucursal Ecuador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de KBC Advanced Technologies Inc. - Sucursal Ecuador, que corresponden al balance general al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos de "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de KBC Advanced Technologies Inc. - Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión con salvedades

Limitaciones al alcance

La Sucursal realizó el cálculo del Impuesto a las Ganancias de los periodos 2015 y 2016 considerando la regla general de deducibilidad de gastos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno, que determina que todos los gastos que sirvan para generar renta gravada son deducibles de impuestos; sin embargo, este cálculo no considera los límites que a partir del año 2015 impone la misma Ley para la deducibilidad de ciertos gastos. En razón de esta circunstancia no fue posible determinar los posibles efectos que estos asuntos podrían tener sobre los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sucursal consideró ciertos gastos como deducibles; sin embargo, no nos proporcionó documentación de soporte suficiente y competente que permita evaluar si estos gastos pueden ser considerados como deducibles de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno. En razón de esta circunstancia no fue posible determinar los posibles efectos en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que KBC Advanced Technologies Inc. - Sucursal Ecuador, continuará como negocio en marcha. La Sucursal presenta un patrimonio negativo de US$15.6 millones de dólares, razón por la cual estaría en causal de disolución de acuerdo al Artículo 198 de la Ley de Compañías. Esta situación genera dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal de continuar como empresa en funcionamiento y por lo tanto, tener las condiciones necesarias para realizar sus activos y liquidar los pasivos en el curso normal de sus operaciones.

BDO ECUADOR CIA. LTDA., es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y cada una de las empresas asociadas de BDO.

Bases para la opinión con salvedades

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen de forma detallada en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis

Queremos llamar la atención respecto a lo mencionado en las Notas 1 (Información General) y Nota 8 (Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar) a los estados financieros. Como es de conocimiento público en Ecuador se están realizando investigaciones por parte de la Contraloría General del Estado y de la Fiscalía General de la Nación sobre los contratos realizados por EP Petroecuador, única fuente de ingresos de KBC Advanced Technologies Inc. - Sucursal Ecuador. Los estados financieros incluyen una provisión de cuentas incobrables por el valor total a cobrarse a dicha entidad estatal.

Otra información

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o si de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

La Administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Sucursal o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa realista sino hacerlo.

El Representante Legal de la Sucursal es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Sucursal.

BDO

Responsabilidades del Auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando éste exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro Informe sobre el Cumplimiento Tributario de la Sucursal como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

BDO ECUADOR.

Xavier Puebla - Socio

Marzo 25, 2019
RNAE No. 193
Quito, Ecuador

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nuestra auditoría incluyó los siguientes procedimientos:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el resultante de errores, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte del Gobierno Corporativo (Administración) del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro Informe de Auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro Informe de Auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación.

- Obtenemos suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, el alcance, el momento y los resultados de auditoría importantes, incluyendo posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo auditado y por lo tanto fueron los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a su divulgación pública o cuando, en circunstancias poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

KBC ADVANCED TECHNOLOGIES INC.
(Sucursal Ecuador)

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

CONTENIDO: PÁGINA:

- Estados de Situación Financiera 6-7
- Estado de Resultados Integrales 8
- Estados de Cambios en el Patrimonio 9
- Estados de Flujos de Efectivo 10
- Resumen de las Principales Políticas Contables 12
- Notas a los Estados Financieros 24

KBC ADVANCED TECHNOLOGIES INC. (Sucursal Ecuador)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en miles de dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(7)	3	1,381
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(8)	2,622	23,131
Activos por impuestos corrientes	(12)	438	-
Otros Activos	(9)	761	91
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3,824	24,603
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Equipos, neto	(10)	12	5
Activos por impuestos diferidos	(12.3)	-	565
Otros activos	(9)	9	9
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		21	579
TOTAL ACTIVOS		3,845	25,182

ExpertiseAdvisor Abogados Cía. Ltda.
Representante Legal

Mirian Ricaurte Rodríguez
Contador

Ver notas políticas contables y notas a los estados financieros

KBC ADVANCED TECHNOLOGIES INC. (Sucursal Ecuador)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en miles de dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores y otras cuentas por pagar	(11)	16,439	16,775
Pasivos por impuestos corrientes	(12)	22	2,566
Provisiones	(13)	2,991	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		19,452	19,341
PASIVOS NO CORRIENTES			
Ingreso diferido	(14)	-	94
TOTAL PASIVOS		19,452	19,435
Capital asignado	(17.1)	18	18
Resultados acumulados	(17.2)	(15,625)	5,729
TOTAL PATRIMONIO		(15,607)	5,747
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,845	25,182

ExpertiseAdvisor Abogados Cía. Ltda.
Representante Legal

Mirian Ricaurte Rodríguez
Contador

Ver notas políticas contables y notas a los estados financieros

KBC ADVANCED TECHNOLOGIES INC. (Sucursal Ecuador)
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en miles de dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos	(18)	95	18,701
Costo de ventas	(19)	(653)	(10,323)
MARGEN BRUTO		(558)	8,378
Ingresos financieros	(20)	271	419
Gastos de administración	(19)	(17,510)	(1,436)
Gastos financieros	(19)	(1)	(1)
TOTAL GASTOS		(17,240)	(1,018)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(17,798)	7,360
Ingreso (gasto) por impuesto a la renta			
Corriente	(12.1)	-	(1,632)
Años anteriores	(13)	(2,991)	-
Diferido	(12.3)	(565)	1
TOTAL		(3,556)	(1,631)
UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		(21,354)	5,729

ExpertiseAdvisor Abogados Cía. Ltda.
Representante Legal

Mirian Ricaurte Rodríguez
Contador

Ver notas políticas contables y notas a los estados financieros

KBC ADVANCED TECHNOLOGIES INC. (Sucursal Ecuador)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en miles de dólares)

		Resultados acumulados			
	Capital Social	Utilidades/Pérdidas acumuladas	Resultado del ejercicio	Subtotal	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2015	18	-	7,349	7,349	7,367
Utilidad neta y resultado integral del año 2016	-	-	5,729	5,729	5,729
Reclasificación utilidades acumuladas	-	7,349	(7,349)	-	-
Pago dividendos	-	(7,349)	-	(7,349)	(7,349)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	18	-	5,729	5,729	5,747
Pérdida neta y resultado integral del año 2017	-	-	(21,354)	(21,354)	(21,354)
Reclasificación utilidades acumuladas	-	5,729	(5,729)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	18	5,729	(21,354)	(15,625)	(15,607)

ExpertiseAdvisor Abogados Cía. Ltda.
Representante Legal

Mirian Ricaurte Rodríguez
Contador

Ver notas políticas contables y notas a los estados financieros

KBC ADVANCED TECHNOLOGIES INC. (Sucursal Ecuador)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en miles de dólares)

	Nota	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31,2016
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Recibido de clientes		6,149	26,689
Pagos a proveedores		(7,785)	(18,801)
Otras actividades de operación, neto		270	(732)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(1,366)	7,156
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Adquisición de equipos	(10)	(12)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(12)	-
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos	(17.4)	-	(7,349)
Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento		-	(7,349)
Efectivo y bancos:			
Disminución neta en efectivo y bancos		(1,378)	(193)
Saldos al comienzo del año		1,381	1,574
Saldos al fin del año	(7)	3	1,381

ExpertiseAdvisor Abogados Cía. Ltda.
Representante Legal

Mirian Ricaurte Rodríguez
Contador

Ver notas políticas contables y notas a los estados financieros

KBC ADVANCED TECHNOLOGIES INC. (Sucursal Ecuador)
CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO
CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en miles de dólares)

Años terminados en	Nota	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31,2016
Resultado integral total del año		(21,354)	5,729
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de maquinaria, equipos y vehículos	(10)	5	7
Amortización de activos intangibles		-	18
Provisión cuentas incobrables	(8)	16,690	-
Amortización de seguros		112	116
Provisión para impuesto a las ganancias	(12)	-	1,262
Provisión impuesto a la renta años anteriores	(13)	2,991	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		-	(1,269)
Efecto de impuestos diferidos	(12.3)	565	(1)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		3,819	7,988
Disminución en activos por impuestos corrientes		(438)	-
Disminución en otros activos		(782)	82
Aumento (disminución) en proveedores y otras cuentas por pagar		(336)	(7,041)
Disminución (aumento) en pasivos por impuestos corrientes		(2,544)	370
Aumento en ingresos diferidos		(94)	(105)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	(7)	(1,366)	7,156

ExpertiseAdvisor Abogados Cía. Ltda.
Representante Legal

Mirian Ricaurte Rodríguez
Contador

Ver notas políticas contables y notas a los estados financieros

KBC ADVANCED TECHNOLOGIES INC. (Sucursal Ecuador)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de dólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

KBC Advanced Technologies INC. (Sucursal Ecuador) fue domiciliada en Ecuador el 27 de noviembre de 2012 como Sucursal de Compañía Extranjera de KBC Advanced Technologies INC., cuyo domicilio es en Houston - Estados Unidos.

El objeto social de la Sucursal es la prestación de servicio de asesoría y consultoría para el manejo de refinerías y plantas de transformación de combustible.

El 15 de octubre de 2012, la Sucursal participó en la licitación del "Plan de Mejores Prácticas para el Sector Técnico Operativo de la Refinería de Esmeraldas" organizado por EP Petroecuador. Dicha oferta fue aceptada por EP Petroecuador el 19 de octubre de 2012.

El 18 de diciembre de 2012, la Sucursal suscribió el contrato con EP Petroecuador cuyo objeto contractual fue la prestación del servicio de implementación del "Plan de Mejores Prácticas para el Sector Técnico Operativo de la Refinería de Esmeraldas", cumpliendo todos los requisitos establecidos en las ofertas técnicas y comerciales negociadas y aceptadas entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sucursal no mantiene contratos con clientes, ya que el único que mantiene con EP Petroecuador se encuentra terminado de manera unilateral.

Al 31 de diciembre de 2017, los asesores legales de la Sucursal se encuentran en proceso de recuperación de valores adeudados por EP Petroecuador, sin embargo, los mismos consideran que la probabilidad de éxito es poco probable.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Sucursal ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejen la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad N° 1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Sucursal, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1 **Declaración de cumplimiento.-** los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

4.2 **Bases de preparación.-** los estados financieros de KBC Advanced Technologies Inc. (Sucursal Ecuador) han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de KBC Advanced Technologies Inc. (Sucursal Ecuador).

4.3 **Pronunciamientos contables y su aplicación.**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	1 de enero de 2018

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas" (*)	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos" (*)	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones" (*) Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros" (*)	1 de enero de 2018 Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (*)	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión" (*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados" (*)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas" (*)	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros" (*)	1 de enero de 2021

NIIF 9 "Instrumentos financieros".

Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. La Administración se encuentra en proceso de análisis de los posibles impactos que afecten los estados financieros del año 2018.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes".

Es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. La Administración se encuentra en proceso de análisis de los posibles impactos que afecten los estados financieros del año 2018.

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Sucursal.

4.4 **Moneda funcional y de presentación.**

La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

4.5 **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese periodo.

4.6 **Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

4.7 **Cuentas por cobrar clientes.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

4.8 **Otros activos.**

En este grupo contable se registran gastos pagados por anticipado y garantías entregadas a terceros. Los gastos anticipados pasan a los resultados integrales a medida que se devengan. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal.

4.9 Equipos.

4.9.1 Medición en el momento del reconocimiento.

Las partidas de equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de los equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

4.9.2 Medición posterior al reconocimiento.

Después del reconocimiento inicial, los equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

4.9.3 Método de depreciación y vidas útiles.

El costo de los equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de los equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Equipo de Computación	3

4.10 Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

4.10.1 Impuesto corriente.

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

4.10.2 Impuestos diferidos.

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se reduce, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas.

4.10.3 Impuestos corrientes y diferidos.

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

4.11 **Provisiones.**

Se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

4.12 **Baja de activos y pasivos financieros.**

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Sucursal ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.13 **Patrimonio.**

Capital social.- en este grupo contable se registra el capital asignado por Casa Matriz. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades o pérdidas netas del ejercicio y acumuladas, sobre las cuales la Casa Matriz no ha determinado un destino definitivo mediante resolución de Junta General de Accionistas de la misma.

4.14 Reconocimiento de ingresos.

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

4.14.1 Prestación de servicios.

Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por servicios de consultoría se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación del servicio, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada período;

- los honorarios de servicio incluidos en el precio de los servicios a ser prestados se reconocen de acuerdo a los servicios efectivamente prestados y de acuerdo al cronograma establecido; y,

- los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

4.14.2 Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

4.15 Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

4.16 Medio ambiente.

La Sucursal cumple con los procesos ambientales estipulados en las normas técnicas de cada contrato y demás leyes vigentes, la remediación ambiental se reconoce en las planillas de avance de obra.

4.17 Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.18 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Estimación de vidas útiles de equipos.- la estimación de las vidas útiles y el valor residual de propiedades y equipos y activos intangibles se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 4.13.

Deterioro de activos.- a la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Impuesto a la renta diferido.- la Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

6. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Sucursal es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Sucursal. La Sucursal revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Sucursal clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Riesgo de crédito.- es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Nota 8), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La Sucursal ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un solo cliente al 31 de diciembre 2017.

Riesgo de liquidez.- es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. La Sucursal maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente Entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2017:		
Proveedores y otras cuentas por pagar	16,439	-
Año terminado en diciembre 31, 2016:		
Proveedores y otras cuentas por pagar	16,775	-

El índice deuda - patrimonio de la Sucursal, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Total pasivos	19,452	19,435
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	3	1,381
Total deuda neta	19,449	18,054
Total patrimonio neto	(15,607)	5,747
Índice de deuda - patrimonio neto	-124.62%	314.15%

Riesgo de mercado.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Sucursal clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sucursal no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sucursal no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sucursal no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Efectivo en caja y bancos	(1)	3	1,328
Inversiones		-	53
		3	1,381

(1) El saldo de efectivo está conformado principalmente por los valores de las cuentas bancarias que la Sucursal posee en el Banco del Pacifico los cuales no tienen restricciones de uso.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Cuentas por cobrar comerciales locales:			
EP Petroecuador	(1)	16,690	16,871
Provisión cuentas incobrables	(2)	(16,690)	-
		-	16,871
Otras Cuentas por Cobrar:			
Inversiones		-	20
KBC Process Technology Limited	(3)	2,622	6,240
		2,622	23,131

(1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a la facturación y la provisión de ingresos del periodo 2016 relacionada al contrato celebrado con EP Petroecuador (Ver Nota 21), menos retenciones de ley.

(2) Al 31 de diciembre de 2017, la Sucursal realizó la provisión por cuentas dudosas correspondiente a la cartera pendiente con su cliente EP Petroecuador debido a que los saldos adeudados se encuentran vencidos por más de 360 días.

(3) Al 31 de diciembre de 2017, la Sucursal mantiene un préstamo otorgado a su relacionada KBC Gran Bretaña a una tasa de interés anual del 6%.

Un detalle de la antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar comerciales, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
1 - 30 días	-	7,631
60 - 90 días	-	9,240
Más de 360 días	16,690	-
	16,690	16,871

9. OTROS ACTIVOS.

Un resumen de otros activos, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Gastos pagados por anticipado:			
Póliza de fiel cumplimiento		57	91
Póliza de garantía		17	-
Otros:			
Garantía de arriendo		9	9
Cauciones judiciales	(1)	687	-
		770	100
Clasificación:			
Corriente		761	91
No corriente		9	9
		770	100

(1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a inversiones que sirven como contragarantía de cauciones judiciales relacionadas con la determinación de impuesto a la renta del año 2013 realizada por el Servicio de Rentas Internas por 360 mil y cauciones judiciales relacionadas con reclamos de pago realizados por el Municipio de Esmeraldas por 267 mil.

10. EQUIPOS, NETO.

El movimiento y los saldos de equipos fue el siguiente:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Costo o valuación:		
Costo	33	21
Depreciación acumulada	(21)	(16)
	12	5
Clasificación:		
Equipo de computación	12	5

	Equipo de Computación	Total
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	21	21
Adiciones	12	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	33	21
Depreciación Acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(16)	(9)
Gasto por depreciación	(5)	(7)
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	(21)	(16)
	12	5

11. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Proveedores locales y otras cuentas por pagar (1)	4,495	5,242
Compañías relacionadas:		
KBC Advanced Technologies Ltd.	7,152	7,152
KBC Advanced Technologies S.L.	3,990	3,990
KBC Process Technology Limited	297	297
KBC Advanced Technologies Inc.	505	94
	11,944	11,533
	16,439	16,775

(1) El periodo de crédito promedio de compras de servicio locales es 30 días.

12. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado	363	
Crédito tributario de Impuesto a la Renta	75	-
	438	-
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la Renta	-	1,262
Impuesto al Valor Agregado	-	195
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	6	676
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado	16	433
	22	2,566

12.1 **Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente.-** una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
(Pérdida) utilidad antes de Impuesto a la Renta	(17,798)	7,360
Gastos no deducibles	7,705	58
(Pérdida) utilidad gravable	(10,093)	7,418
Impuesto a la Renta causado 22%	-	1,632
Retenciones en fuente de Impuesto a la Renta	75	370
Impuesto a la Renta a favor (por pagar)	75	(1,262)

12.2 **Movimiento de la provisión para impuesto a la renta.-** los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	1,262	1,803
Provisión del año	-	1,262
Pagos efectuados	(1,337)	(1,803)
	(75)	1,262

12.3 **Saldos del impuesto diferido.**

Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldo al inicio del año	Reconocido en resultados	Saldo al final del año
Año 2017			
Activos por impuestos diferidos en provisiones	565	(565)	-
Año 2016			
Activos por impuestos diferidos en provisiones	564	1	565

12.4 Aspectos tributarios.

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para el año 2016.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Reinversión de utilidades.

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido.

Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva. El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Otros asuntos.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades en los siguientes porcentajes:

Ingresos brutos anuales		Porcentaje de
Desde	Hasta	rebaja
-	500,000	100,00%
500,001	1,000,000	60,00%
1,000,001	En adelante	40,00%

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecen las siguientes reformas tributarias, regulaciones que deberán ser aplicadas en el año 2018:

- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios.

- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras se incrementa al 25%. En el caso de sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28%.

- Se aplicará una tarifa de impuesto a la renta del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas (Anexo APS febrero de cada año) o que no demuestren que el beneficiario efectivo informado, es efectivamente el propietario de los títulos representativos de patrimonio.

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no deberán considerar los costos y gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social.

- Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se excluirán los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio generados por la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios, así como los valores incurridos por generación de nuevo empleo.

- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.

- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.

- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de impuesto al valor agregado, todo pago realizado por operaciones superiores a 1,000 debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.

- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.

Además, en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Mediante resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. 121 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 953 del 1 de marzo de 2017 se establece que las sociedades cuya relación entre el anticipo de impuesto a la renta determinado y los ingresos totales, sea superior al 1,7% (tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general), podrán solicitar la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que supere la relación antes indicada y supere al impuesto a la renta causado.

- Mediante resolución del Servicio de Rentas Internas No. 345 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 31 del 7 de julio de 2017 se emite las normas para establecer los factores de ajustes en procesos de determinación de impuesto a la renta generados mediante comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago, en la cual se establece que cuando la utilidad tributaria determinada por el Servicio de Rentas Internas sea superior al coeficiente de estimación presuntiva de carácter general por ramas de actividad económica para la determinación presuntiva del impuesto a la renta (coeficiente de estimación presuntiva), se tomará como base imponible el mayor de los resultados de multiplicar el coeficiente de estimación presuntiva por los activos, ingresos, costos y gastos determinados por el SRI. El impuesto a la renta calculado no podrá ser menor a las retenciones que le han realizado al contribuyente en el ejercicio fiscal.

13. PROVISIONES.

Al 31 de diciembre de 2017, representan la estimación de la Sucursal del monto a pagar de impuesto a la renta del año 2013 según la determinación realizada por la autoridad tributaria.

14. INGRESO DIFERIDO.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa el devengo de los ingresos relacionados con la venta de software a EP Petroecuador de acuerdo con el contrato suscrito con dicha empresa. (Ver nota 21).

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con la normativa vigente y el informe de precio de transferencia, la Sucursal no mantiene ningún tipo de impacto sobre el pago de impuesto a la renta del año en mención.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Nota	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos financieros medidos al costo amortizado:			
Efectivo y equivalente de efectivo	(7)	3	1,381
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(8)	2,622	23,131
Total activos financieros		2,625	24,512
Pasivos financieros medidos al costo amortizados:			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(11)	(16,439)	(16,775)
Instrumentos financieros, netos		(13,814)	7,737

17. PATRIMONIO.

17.1 **Capital asignado.**- al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social asignado es de 18,000.

17.2 **Utilidades Retenidas.-** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

17.3 **Pérdidas acumuladas.**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Sucursal continuará como un negocio en marcha. Mantiene un déficit acumulado por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 de 21,354. La Sucursal no ha generado ingresos provenientes de contratos con clientes y se encuentra en liquidación de acuerdo con el Artículo 198 de la Ley de Compañías.

17.4 **Dividendos.-** al 31 de diciembre de 2016, la Sucursal repartió dividendos por un monto de 7,349 de la utilidad del periodo 2015.

18. INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos provenientes de prestación de servicios	95	18,701

19. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA.

Un resumen del costo de ventas y gastos operativos reportados en los estados financieros, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Costo de ventas	(1)	653	10,323
Gastos de administración	(2)	17,510	1,436
Gastos financieros		1	1
		18,164	11,760

(1) Un detalle de costos de ventas, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Costo de ventas:		
Costo servicios técnicos	397	3,382
Costo pasajes aéreos	112	215
Costo hospedaje	99	134
Costo alquiler de inmuebles	34	39
Costo alimentación	11	45
Costo servicios consultoría	-	3,911
Costo honorarios a sociedades	-	1,360
Costo licencias y software	-	1,227
Costo alquiler vehículos	-	5
Costo dotación del personal	-	3
Costo regalías por contratos	-	2
	653	10,323

(2) Un detalle de los gastos de administración, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Gastos de administración:		
Gastos provisión incobrables	16,690	-
Gastos honorarios a sociedades	504	355
Gastos depreciaciones y amortizaciones	117	141
Gastos teléfono e internet	48	51
Gastos impuestos y contribuciones	46	684
Gastos suministros y materiales	21	15
Gasto sistema de comunicación	2	9
Gastos certificación cartas de crédito	-	45
Otros gastos	82	136
	17,510	1,436

20. INGRESOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Intereses ganados	(1)	238	367
Otros		33	52
		271	419

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden a los intereses provenientes de los préstamos otorgados a relacionadas (Ver Nota 22).

21. CONTRATOS.

Los compromisos más importantes de la Sucursal al 31 de diciembre 2017, se detallan a continuación:

Prestación del servicio de implementación del "PLAN DE MEJORES PRÁCTICAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DE LA REFINERÍA ESMERALDAS".

El 10 de enero de 2013, se celebró el contrato de prestación de servicios entre KBC Advanced Technologies INC., y EP Petroecuador, cuyo objeto es la Prestación del servicio de implementación del "Plan de Mejores Prácticas para el Personal Técnico Operativo de la Refinería Esmeraldas", cuyo monto asciende a 99,863,500 y su plazo de ejecución es a partir de la fecha de protocolización.

Con fecha 4 de diciembre de 2014, se celebró el contrato complementario 2014-060 entre la Empresa Pública EP Petroecuador y KBC Advanced Technologies INC., mediante el cual se extiende el plazo de ejecución de los servicios de asesoría, pasando de 48 meses a 72 meses a partir de la fecha de protocolización del contrato y en adición se incrementa un valor por 48,633,000 más IVA.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sucursal no mantiene contratos con clientes, ya que el único que mantenía con EP Petroecuador se encuentra terminado de manera unilateral.

22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año con sucursales relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las sucursales con Socios comunes (subsidiarias o afiliadas de KBC Advanced Technologies INC).

22.1 **Transacciones Comerciales.-** durante los años 2017 y 2016, la Sucursal realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	Compras de servicios		Intereses	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
KBC Advanced Technologies Inc.	-	1,266		-
KBC Advanced Technologies S.L.	-	3,912		-
KBC Advanced Technologies Ltd.	-	-	238	367
	-	5,178	238	367

Los siguientes saldos se encuentran pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

Sociedad	Relación	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Cuentas por cobrar:			
KBC Advanced Technologies Inc.	Afiliada	32	20
KBC Advanced Technologies Ltd.	Afiliada	2,591	6,240
		2,623	6,260
Cuentas por pagar:			
KBC Advanced Technologies Inc.	Afiliada	505	94
KBC Process Technology Limited	Afiliada	297	297
KBC Advanced Technologies S.L.	Afiliada	3,990	3,990
KBC Advanced Technologies Ltd.	Afiliada	7,152	7,152
		11,944	11,533

22.2 **Remuneración y compensación de la gerencia clave.-** durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se han pagado rubros, compensaciones e indemnizaciones a ejecutivos y administradores.

23. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a los asesores legales, la Sucursal mantiene juicios como demandante pero que se encuentran no resueltos, por lo cual no sugieren la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos.

Un resumen de los saldos de cuentas contingentes de pasivo, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Cuentas por pagar:			
Servicio de Rentas Internas	(Nota 13) (1)	2,991	-

(1) Al 31 de diciembre de 2017, la Sucursal registra los valores pendientes por pagar a la administración tributaria correspondientes a la determinación del año 2013.

24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 25, 2019), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal el 25 de Marzo de 2019 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Administración de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.